

Acta Sesión Plenaria 11-06-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giacomo, estando presentes los Consejeros/as: Ramallo, Leidi, Pompei, Arnaudo, Bertín, Maisterrena, Bellando. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=n3HK414N5Wk> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- Dictamen de la Comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia a los siguientes integrantes que asumirán sus funciones en la reunión de la comisión del 13 de junio de 2025.

	TITULARES	PERÍODO	SUPLENTES	PERÍODO	
ÁREA PROFESIONAL	Profesoras	Lic. Diaz Jorgelina	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic. Gardellini Adriana	30/4/2025 al 30/4/2026
		Lic. Sonaglioni Silvina	30/4/2025 al 30/4/2027	Aux. Lic. Ratto Ana Rosa	30/4/2025 al 30/4/2027
	Auxiliares	Dra. Sogni Casco Maria Jose	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic Arens Valentina	30/4/2025 al 30/4/2026
ÁREA BIOLÓGICA	Auxiliar	Lic. Reyes Jetzabeth	30/4/2025 al 30/4/2026	Lic. Mitilli Stefania	30/4/2025 al 30/4/2027
ÁREA PSICOLOGIA	Auxiliar	Lic. Gastaldi Daniela	30/4/2025 al 30/4/2026	-----	-----
AREA SOCIAL	Auxiliares	Lic. Corredera Melisa	30/4/2025 al 30/4/2026	Lic. Lunazzi Natalia	30/4/2025 al 30/4/2027
ESTUDIANTES	Weth Martina		30/4/2025 al 30/4/2026	Vogel Franco	30/4/2025 al 30/4/2026
	Nivella Giuliana		30/4/2025 al 30/4/2026	Verdinelli Rocio	30/4/2025 al 30/4/2026

Orden del día:

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 28/5/2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 2: Informe del Decano. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe se incluyen los siguientes temas:

- Resolución CSU 310/2025 sobre el Reglamento de conformación comisiones curriculares.
- Avance del edificio del DCS en el campus de Palihue.
- Constitución de la comisión de ingreso a Medicina. Solicitud a todas las áreas disciplinares completar sus representantes.
- Contrato programa de TUAT. Completa la planta docente de la carrera.
- Cierre del proceso de acreditación de la Maestría en Salud Colectiva y de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud. Agradecimiento a los equipos docentes y en especial a la Dra. Gabriela Sica por su apoyo y dedicación.
- 26 de junio asistencia a CONEAU. Estrategias para facilitar el proceso de mejora de calidad y acreditación de especialidades médicas.
- Aprobación del libro de gestión universitaria en contextos de encierro. Editoras Mg. Cecilia Arnaudo y Mg. Verónica Grunflod. ¡Felicitaciones!
- Aprobación del libro de Jornada de Salud Ambiental y Derechos Humanos. ¡Felicitaciones!
- Visualización en la página de OPS del espacio “Perlas en Educación” del Centro de Educación de Profesionales de la Salud. ¡Felicitaciones!

El consejero Ramallo manifiesta su contento y expresa sus felicitaciones a las buenas noticias brindadas en este espacio. -----

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 052/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Lic. en Enfermería, plan de estudio 2024, a partir del primer cuatrimestre de 2025, a los estudiantes que figuran a continuación:

- CAMILA MACARENA CASTILLO, LU 121601
- JUANA DOMINGUEZ, LU 138950
- LUDMILA DAIANA AGÜERO, LU 144795
- MATIAS JUAN PABLO MILLACURA, 123052
- ROCIO ELIZABETH LEGUIZAMON, LU 146354

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 053/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Lic. en Obstetricia, plan de estudio 2024, a partir del primer cuatrimestre de 2025, a los estudiantes que figuran a continuación:

- ALAIDE JORDANA FERNANDEZ, LU 127984
- DORIS AILEN MAMANI, LU 129034
- EVELYN KAREN RIQUELME, LU 122549



- VICTORIA MILAGROS CORDOBA GIOZZA, LU 133345
- JORGELINA BELEN CAMOR HERNANDEZ, LU 136344
- CAMILA MACARENA CASTILLO, LU 121601
- FLORENCIA ANTONELA GOMEZ, LU 144331
- ABRIL TUSEK, LU 139534
- MARICEL SILVANA ALVAREZ, LU 128843
- MELINA ALDANA FAIAZZO, LU 150385

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 053/2025.

ARTÍCULO 1º: Solicitar el cambio de imputación del contrato del Médico Mario Iglesias (DNI: 17.594.116 – Legajo 16664) como Ayudante A Dedicación Simple, bloqueando el cargo de planta 21027858) dejado vacante por la renuncia de la docente Costanza Vitale, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025, o la sustanciación del concurso respectivo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar como Ayudantes A, DS, en el área SIC/Medicina Familiar y Comunitaria de Medicina a la Méd. Belén Ferro Moreno, Méd. Rocío Romero, Méd. Shang Chun Lin y Méd. Alejandro Wagner.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Camisay, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027869)	Simple	AEDS	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
g. María Eugenia Esandi	r. Alejandro Cragno
ioq.Mg. Ezequiel Jouglard	éd. Mg. Marcelo García Dieguez
ra. Marta Del Valle	éd. Germán Ramallo

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Mg Verónica Lombán

Veedor por el claustro de Estudiantes: Lourdes Bravo

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Camisay, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Prorrogar la designación de Iñaki Dopazo como Ayudante B, área AEDS, carrera de Medicina, desde el 11 de junio de 2025 y hasta el 10 de julio del 2025 o la sustanciación del respectivo concurso.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Camisay, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Ivana Ponce (DNI: 28.501.905 – Legajo 15399) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en terreno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, área Relaciones Institucionales, a partir del 1 de junio y hasta el 30 de diciembre de 2025.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Camisay, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Otorgar la inscripción fuera de término, según el siguiente detalle:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
124366	MATÍAS CATALDO	(20114) CONSTRUCCIONES TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA	DCS-20114	SEMANAL 2025	TUAT
		(20116) CONSTRUCCIONES TERAPÉUTICAS EN ADULTOS MAYORES	DCS-20116		

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Camisay, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
3	Ayudantes A (planta)	Simple	Abordaje Individual	Tecnicatura Universitaria en acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
ed. Ana Illanes	c. Cecilia Arnaudo
c. Mg. Cecilia Bucciarelli	ed. Mauro Lizama
c. Antonela Valente	c. Mg. Sergio Velovich

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. José Luis Darreta
 Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Cecilia Vasconi
 Veedor por el claustro de Alumnos: Estevanacio Jeremías

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
3	Ayudantes A (planta)	Simple	Abordaje Socio Familiar	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
ed. Mauro Lizama	c. Jorge Moyano
c. Cecilia Arnaudo	c. Marcela Arzuaga
c. Cecilia Vasconi	c. Mg. Sergio Velovich

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner
 Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Javier Barrio y Lipperhide
 Veedor por el claustro de Alumnos: Blanco Patricia

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni

El consejero Ramallo consulta si con uso de licencia un docente puede ser jurado de un concurso. El Director Decano responde que, en este caso, el docente Moyano posee dos cargos, uno en la carrera de Lic. en Enfermería y el otro en la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Agrega, que el docente está en uso de licencia en uno de esos cargos. Aclara que, según lo que establece el reglamento de concursos docentes, entiende que plantea que un docente puede ser jurado "siendo o habiendo sido" docente del departamento. Agrega que, si un docente jubilado puede formar parte de un jurado, debería poder hacerlo un docente con uso de licencia. La secretaria académica Mg. Brenda Di

Giácomo manifiesta el mismo entendimiento reafirmando que el docente Moyano presenta licencia en un solo cargo. El Director Decano propone pasar al docente Moyano como tercer suplente, por sus responsabilidades en gestión, lo que se aprueba por unanimidad. Finalmente, el llamado a concurso se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
4	Ayudantes A (planta)	Simple	Relaciones Institucionales	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
c. Marcela Arzuaga	c. Antonella Valente
éd. Mg. Mauro Lizama	ed. Ana Illanes
c. Mg. Cecilia Bucciarelli	c. Mg. Sergio Velovich

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. José Luis Darreta
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Cecilia Vasconi
Veedor por el claustro de Alumnos: Manieri Julieta, LU 145510

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la inscripción fuera de término, según el siguiente detalle:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
157780	NATALIA MIRELLA CAYUÑIR	(20106) SISTEMAS Y VÍNCULOS	DCS- 20106	SEMANTAL 2025	TUAT
		(20107) EL SUJETO Y SU ENTORNO	DCS- 20107		

		(20108) REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN AT	DCS-20108		
--	--	---	-----------	--	--

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de término, según el siguiente detalle:

Legajo	Nombre/s Apellido/s	y	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
156568	MACARENA OCAMPOS		(20106) SISTEMAS Y VÍNCULOS	DCS-20106	SEMANAL 2025	TUAT

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de término, según el siguiente detalle:

Legajo	Nombre/s Apellido/s	y	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
148696	PABLO WAIMANN	JOSÉ	(20110) SALUD Y ADOLESCENCIAS	DCS-20110	SEMANAL 2025	TUAT

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei, Biaggioni.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: No otorgar la excepción a cursar supeditada a la aprobación de correlativas para cursar la asignatura Psicología del Desarrollo (4842) de la Lic. en Enfermería a la estudiante MELINA BAZAN, LU 143689.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar en forma ordinaria a la Lic. Marianela Pacheco (DNI 33.107.891) como Ayudante A dedicación simple (Planta 21028713) en el Área Relaciones Institucionales de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria a la docente Lic. Natalia Krause como Profesora para el dictado del curso ATI 2 de Introducción al Cuidado de la Salud de la Lic. en Enfermería.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria a la docente Lic. Stefania Mitilli como Profesora para el dictado del curso ATI 2 de Introducción al rol del profesional obstétrico de la Lic. en Obstetricia.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss, Pompei.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a VALENTINA CRAGNO FOLCO, DNI 47.149.550, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Bellando, Bertin, Arnaudo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Evaluación docente, aprobación del acta. Aprobamos el Acta adjunta. El jurado integrado por integrado por Laura Alconcher; Karina E. J. Trípodí, Patricia Burns, y German A GIL determinó como evaluaciones satisfactorias las de los docentes: Fabio Hernán Álvarez; Elena Concepción Visciarelli; María del Carmen Esandi y Laura María Silvina Lezcano. Y evaluación insatisfactoria por no presentar la documentación, de la docente Elizabeth Luz Agüero.

FIRMANTES: Bellando, Bertin, Arnaudo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la licencia solicitada por la consejera Camila Vallejos a partir del 28 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FIRMANTES: Bellando, Bertin, Arnaudo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la licencia solicitada por el consejero Sebastián Sevald a partir del 28 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FIRMANTES: Bellando, Bertin, Arnaudo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: hacer lugar al recurso de impugnación al llamado a inscripción Concurso Ayudante B Lab Morfofuncional, presentado por Matías Atencio.

FIRMANTES: Bellando, Bertin, Arnaudo.

El Director Decano aclara que se trata de un llamado a inscripción y no de un llamado a concurso. Ofrece el espacio para que algún integrante de la comisión que lo desee, pueda realizar la presentación del dictamen o someterlo a votación. La consejera Bertin toma la palabra e indica que “en ese caso la impugnación que se presentó y a la que hicimos curso es sobre algunos vicios técnicos en el dictamen del concurso. Él aclara que no cuestiona el criterio ni el resultado, sino algunas cuestiones que no se consideraron en el dictamen del jurado”. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval a la 2º edición de la Bienal de Arte, Salud Mental y Derechos Humanos.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 27: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval para el Taller Herramientas para la evaluación de las habilidades y competencias comunicativas de profesionales de Enfermería.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aceptar la lista de inscriptos a la Maestría en Salud Colectiva. 4º Cohorte.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 29: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aceptar la propuesta de becas para la Maestría en Salud Colectiva.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Buss.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 30: Propuesta de secretaría académica: Designar al Med Sebastián Facundo Tresarrieu como Ayudante A, DS, de la carrera de Lic. en Obstetricia, en el Área

Profesional/Neonatología, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 31: Propuesta de secretaría académica: Designar a la Lic. Ana Paula Stadler como Asistente, DS, de la carrera de Lic. en Obstetricia en el área Profesional del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 32: Propuesta de secretaría académica: Designar al Lic. Mauro Eduardo Larrosa como Ayudante A, DS, de la carrera de Licenciatura en Obstetricia en el área Profesional, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 1- Dictamen de la Comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1°: Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia a los siguientes integrantes que asumirán sus funciones en la reunión de la comisión del 13 de junio de 2025.

	TITULARES	PERÍODO	SUPLENTES	PERÍODO	
ÁREA PROFESIONAL	Profesoras	Lic. Diaz Jorgelina	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic. Gardellini Adriana	30/4/2025 al 30/4/2026
		Lic. Sonaglioni Silvina	30/4/2025 al 30/4/2027	Aux. Lic. Ratto Ana Rosa	30/4/2025 al 30/4/2027
	Auxiliares	Dra. Sogni Casco Maria Jose	30/4/2025 al 30/4/2027	Lic Arens Valentina	30/4/2025 al 30/4/2026
ÁREA BIOLÓGICA	Auxiliar	Lic. Reyes Jetzabeth	30/4/2025 al 30/4/2026	Lic. Mitilli Stefania	30/4/2025 al 30/4/2027
ÁREA PSICOLOGIA	Auxiliar	Lic. Gastaldi Daniela	30/4/2025 al 30/4/2026	-----	-----
AREA SOCIAL	Auxiliares	Lic. Corredera Melisa	30/4/2025 al 30/4/2026	Lic. Lunazzi Natalia	30/4/2025 al 30/4/2027
ESTUDIANTES	Weth Martina		30/4/2025 al 30/4/2026	Vogel Franco	30/4/2025 al 30/4/2026
	Nivella Giuliana		30/4/2025 al 30/4/2026	Verdinelli Rocio	30/4/2025 al 30/4/2026

Se aprueba por unanimidad. -----
Siendo las 15:09 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----